

Nit: 890000464-3
Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
 Asuntos Jurídicos Laborales

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS

FASE II

| Denominación del empleo a proveer: Cabo de Bomberos Código 413 Grado 02 CA Dependencia: Secretaría de Gobierno y Convivencia Conocimientos Básicos o Esenciales: Constitución Política, Plan de Desarrollo Municipal, Ley 1575 de 2012, curso de bomberos I y II, curso de sistema comandos de intendentes SCI. Situación administrativa: Vacancia Temporal Empleos a proveer: Un (01) Formación Académica: Título de bachiller en cualquier modalidad. Experiencia: Cuatro (04) años de experiencia como Bombero Salario: \$2.002.700.00 Fecha de Fijación: 10 de septiembre de 2021 Hora: 10:00 a.m. Fecha de Desfijación: 13 de septiembre de 2021 Hora: 06:00 p.m. | | | | | |
|---|---------------------------------------|--|--|--|----------------------------|
| Nombre del Empleado | Empleo de carrera del cual es titular | Perfil de competencias y requisitos académicos | Acreditación Criterios de Desempeño en orden 2, 3 y 4 | Estudios y Cursos Realizados | Resultado de Equivalencias |
| 1 MARTIN EMILIO HINCAPIE OSPINA | Bombero Código 475 Grado 01 CA | TECNICO LABORAL EN INVESTIGADOR JUDICIAL, CRIMINALISTICA Y CIENCIAS FORENSES | No registra durante el periodo evaluado | No registra durante el periodo evaluado | |
| 2 IVAN LOPERA YEPES | Bombero Código 475 Grado 01 CA | TECNOLOGO AGRINDUSTRIAL | No registra durante el periodo evaluado | No registra durante el periodo evaluado | |
| 3 JHON JAIRO PUSQUIN TINTINAGO | Bombero Código 475 Grado 01 CA | BACHILLER | 3er. Criterio: Participó como instructor en curso para bomberos Nivel I y II (realizado entre marzo a agosto de 2021). | 1. Curso de actualización bomberos nivel I con registro No. 402-219 y actualización de Bomberos nivel II con registro No. 403-219. (Realizado entre el 04 de enero a 14 de julio de 2021). 2. Curso de Inspección, Limpieza y Mantenimiento de Equipos de Respiración Autónoma. 3. Curso Descontaminación de Cascos y prevención de cáncer en los servicios de bomberos. | |



ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS

FASE II

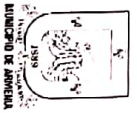
| | | | | | |
|---|-------------------------------|-----------------------------------|-----------|---|---|
| 4 | JHON JAIRO BAUTISTA GALVIS | Bombero Código 475 Grado 01 CA | BACHILLER | No registra durante el periodo evaluado | No registra durante el periodo evaluado |
| 5 | JHON WILMAR MUÑOZ AROCA | Bombero Código 475 Grado 01 CA | BACHILLER | No registra durante el periodo evaluado | No registra durante el periodo evaluado |
| 6 | FRANCISCO ELIAS NOSSA MONTOYA | Bombero Código 475 Grado 01 CA | BACHILLER | No registra durante el periodo evaluado | No registra durante el periodo evaluado |
| 7 | JUAN CARLOS GARCIA JIMENEZ | Bombero Código 475 Grado 01 CA | BACHILLER | No registra durante el periodo evaluado | No registra durante el periodo evaluado |

En esta fase y dado que se presenta un empate entre todos los servidores públicos inscritos en Carrera Administrativa en el Empleo de Bombero Código 475, Grado 01 CA, se procedió a aplicar los Criterios de Desempeño para efecto de establecer el funcionario con mejor acreditación de requisitos para ocupar en Encargo el empleo de Cabo de Bomberos Código 413 Grado 02, tal como quedó establecido en la Resolución No 311 de 2021. Para tal efecto se discriminan a continuación dichos criterios, precisando que se dispuso en esta fase la verificación desde el Criterio No. 2 hasta llegar al numeral 5 en caso de que no alcanzara el desempeño.

Decreto 311 de 2021: ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el Plan de Bienestar e Incentivos 2020, reglamentando el reconocimiento y pago de los incentivos 2020-2021, así:

CRITERIOS DE DESEMPEÑO. En caso de presentarse empate, como se indicó en el inciso anterior, se aplicarán los siguientes criterios de desempeño, en el siguiente orden:

1. La mayor calificación obtenida en el nivel sobresaliente, resultante de la suma de la calificación obtenida por concepto de competencias funcionales y comportamentales.
2. Pertenecer, previa verificación y/o certificación de haber participado en por lo menos el 80% de las actividades de un grupo de participación voluntaria como: Comité operativo de Emergencia, Comité de Convivencia Laboral, Comisión de Personal, Brigada de Emergencia, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Quienes hayan participado en grupos de investigación o de estudio, facilitadores del programa de capacitación (establecido por el Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional en el (PIC).
4. Haber participado como auditor de calidad, elaboración y publicación de documentos como monografías, libros, investigaciones o artículos de interés para la dependencia o entidad, reconocimientos externos emitidos por autoridad competente por la elaboración, presentación y publicación de documentos, investigaciones o artículos, debiendo darse cumplimiento a las normas vigentes sobre derechos de autor.
5. Sorteo. Si agotado los anteriores criterios persiste el empate, se someterá a sorteo.



NIT: 890000464-3

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Asuntos Jurídicos Laborales

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS

FASE II

De igual manera se realizó verificación de participación en actividades o talleres de capacitación. Aunque se aclara que si bien no hace parte de los criterios de desempeño, si se verificó para efecto de determinar el estado de las aptitudes y habilidades de los funcionarios, por lo que se realizó la verificación de los estudios, cursos y capacitaciones adelantados dentro del último año evaluado por cada servidor público (BOMBERO) con el fin de establecer el desarrollo de habilidades y aptitudes.

Se concluye de todo lo anteriormente expuesto:

- Los siete (7) servidores públicos que se desempeñan en C.A. como Bomberos, aceptaron continuar con el estudio de su historia laboral.
- Los siete (7) servidores públicos que se desempeñan en C.A. como Bomberos, alcanzaron EDL Sobresaliente con 100 puntos
- Ninguno de los (7) servidores públicos servidores públicos que se desempeñan en C.A. como Bombero acreditaron el Criterio No. 2
- Uno (1) de los siete (7) servidores públicos que se desempeña en C.A. como Bombero, el señor JHON JAIRO PUSQUÍN TINTINAGO, ACREDITA el Criterio No.3 como facilitador de programa de capacitación
- Uno (1) de los siete (7) servidores públicos que se desempeña en C.A. como Bombero, el señor JHON JAIRO PUSQUÍN TINTINAGO, ACREDITA cursos de actualización durante el último año evaluado.

Se procederá en consecuencia a realizar el nombramiento en Encargo como Cabo de Bomberos Código 413 Grado 02 CA, al servidor público JHON JAIRO PUSQUÍN TINTINAGO.

Armenia, 7 de septiembre de 2021.


JUAN ESTEBAN CORTÉS OROZCO
Director

Elaboro/ Proyecto: Luz Maria González Arredondo- Técnico Operativo -DAFI *LMG*
Revisó: Audrey Elena Villarreal Segura, Profesional Especializado, DAFI *AES*